

La ciudad de... 432...
El Sr. ...
se informo los que son
aproposado para servir en Creygo y Infan
me esta ciudad para la Revolucion
Dose cruce Ayuntamiento. no quem de Joseph
Meun coque para fabricar casa Pide rebaja
onad de sus dias en la gilda de Camero que
nombrar de la Cruz de Miran y en las casas
tante y guardando la vida en casa de Bah. de
Empres gerencia de y otros. Acuerdo que el
y don Pedro, favor lo honoraria sus otros de
perjuicio temiendo que no se le quite a los Rebi
grosos de cabros de San Diego, a la Revolucion
don Aguirre y Laro para las Banderas de Aguirre
para su Revolucion.
Enora el Sr. Alonso de Luna de
Ayza La ciudad de Ayza que los cañones con el Abasco
de Ayza buscar averse con la Revolucion
prober de esta especie a fin de conseguir la mina
vay de Luceo a causa de la conveniencia a que
ya se vende de por mayor y enar por la guerra
a la cuenta de la guerra de Ayza.
La ciudad de Ayza de los Informes que se hecho frun.
Gonzalez y Andres Sanchez sobre los gravos a q.
se que han de poder de las Banderas de
estar recordos Acuerdo con las Banderas de
Joseph han paros a quienes lo can de camero
hepar empeseros y Informe de los de el que
que se ponga de una y otra parte
G. de Lamas y de Pedro Juan
de Bore y de los de Cortes
Angel de Lamas y de Maria de Lamas
En la M. de L. Ciudad de Caracas en Veinte Diez dias del mes de
febrero año de mill seto quarenta y cinco se juntaron a su orden los
Sr. Jaime Lamas Abogado de los Reales Consejos y Alcalde mayor

